

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE PARTICIPES DE
GLENDA PAOLA NATURAL COSMETICS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las quince horas del día jueves seis del mes de abril del año dos mil diez y siete, en el inmueble situado en la ciudad de Quito ubicada en calle 6 de Diciembre n10-105, se reúnen los socios de la Compañía GLENDA PAOLA NATURAL COSMETICS CIA. LTDA.: la Sra. Magdalena Irlanda Ordoñez Gárate, por sus propios y personales derechos y propietaria de 67 participaciones, la Sra. Elizabeth Mariana Betancourt Ordoñez, por sus propios y personales derechos y propietario de 266 participaciones; y, la Srta. Katherine María Betancourth Ordoñez, por sus propios y personales derechos y propietaria de 67 participaciones.

Preside la junta el Presidente de la compañía Sra. Elizabeth Mariana Betancourt Ordoñez; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señora Magdalena Irlanda Ordoñez Gárate,

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Destino que se darán a las utilidades del ejercicio económico del periodo 2016.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016: Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, señora Katherine María Betancourth Ordoñez, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra la señora Irianda Ordóñez, para proponer que la junta general de socios apruebe el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil diez y seis.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016: El presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2016, así como su informe relativo a dicho período, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Propone la señora Irianda Ordoñez, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2016, sean aprobados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

2. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016:

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que la compañía ha registrado utilidades para su distribución de USD 33.20 durante el ejercicio económico 2016, mismas sobre las cuales la junta debe decidir su destino.

Propone la señora Irlanda Ordóñez, que el valor total de estas utilidades se mantengan dentro de la compañía como utilidades acumuladas de ejercicios anteriores sin que se efectúe reparto alguno de dividendos.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve que las utilidades del ejercicio económico 2016 se mantengan como resultados acumulados dentro de los balances de la compañía y no se efectúe repartición alguna de dividendos.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio Elizabeth Betancourth propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

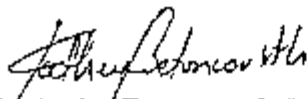
Siendo las 18h20 se levanta la sesión.



Magdalena Irlanda Ordóñez
SECRETARIO
SOCIO



Elizabeth Mariana Betancourt
PRESIDENTE
SOCIO



Katherine Betancourth Ordóñez
SOCIO